



EL DIO MARTES.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE.

En la Ciudad de Murcia a 12 de Diciembre de 1709.

En la M^{te} Noble M^{te} Real C^o de Murcia sacada
 a catorce de Dic^{re}, mill setecientos y nueve, los M^{tes} señores M^{tes}
 se juntaron a celebrar Cavildo en la Ciudad, Craxaver D^{no} Fran^{co}
 Quintanas Obispo de los R^{os} de Coni, Alcalde mayor
 de Torres, desta Ciudad, D^{no} Antonio Fran^{co}, de Roday tomas
 D^{no} Pedro Fran^{co}, D^{no} Juan Bantalla Jero, D^{no} Lorenzo fultel,
 D^{no} Juande Cardona, D^{no} Pedro de torres, D^{no} abrizio tizon, Don
 Fran^{co}, Malina Almela, D^{no} Fran^{co}, de Torre, D^{no} Ignazio
 Romo, D^{no} Fran^{co} del Villar, D^{no} Diego Larzera, D^{no} Francisco
 Lopez de Medina, D^{no} Antonio Juan y Ger, y Arandona les
 sacando Joseph Lopez meay, y Jines Sanchez Jurados =
 Non, que pretenden el honor Don Fran^{co} Quintanas Obispo de los R^{os} de Coni
 hazer el s^o obispo de esta y theniente de Cerca, desta Ciudad, D^{no} que ay treze
 s^{os} de la octava de la Con^{cepcion}, en concurrir con la Ciudad.
 del convento de el partazgo de el menor D^{no} Antonio de Roda
 sea Comisario de la fiesta de la Pur^{isima} Concepcion, como hauiamos
 entendido por medio de el Sacristan mayor de esta Capilla, donde
 esta Ciudad esta celebrando el octavario solemne que por su costumbre
 annually le dedica a este Soberano misterio; como el Ex^o S^o
 D^{no} Luis Belluga y Moncada obispo de este obispado, hauiamos mandado
 poner p^uncito con el s^o s^o para asistir a la fiesta; y con el
 animo de partizigar a la Ciudad esta novedad, pareziendole sine fem
 plar, por no tener noticia, de que dicho Ex^o S^o obispo, ni los demas señores
 sus antecesores hubiesen concurrido en esta hermita a la celebra
 cion, ni en otro ningun templo donde asista la Ciudad, sino es en
 la Iglesia Catedral, Concurriendo el Cavildo de el qual se entendia
 aquellas fiestas que tiene establecidas la costumbre; Hizo citar a los
 de los Cav^{os} Capitulares para notiziarles este suzicio; y estando se juntaron
 do, entendieron por los mayores de dicha cofradia, como hauiamos
 prevenido el Ex^o S^o señores, que asista a la fiesta, a esta fiesta,
 hauiamos y endia su asistencia, y mandado guardar el s^o s^o, con
 lo qual zero la razon de celebrar Cavildo, y chizo el festejo de la

Non, que pretenden
 hazer el s^o obispo de
 esta y theniente de
 Cerca, desta Ciudad,
 D^{no} que ay treze
 s^{os} de la octava de la
 Con^{cepcion}, en concurrir
 con la Ciudad.

